Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0959/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA.

28 de septiembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/484/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, por el cual remite la lista de personas seleccionadas del llamado a Concurso para nuevos contratos para la Facultad Politécnica Universidad Nacional de Asunción.

El informe del Departamento de Presupuesto, en el que señala la disponibilidad de Recursos Financieros, del Plan Financiero Institucional del presente Ejercicio Fiscal.

La Ley Nº 7053/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto Reglamentario Nº 8759/2023, que establece en el Art. 101 "Personal Contratado" y el Art. 160 que expresa: "Todos los OEE independientemente a la Fuente de Financiamiento del Anexo al Personal (FF10 o FF30) así como su personal contratado (OG 141 al 148) deberán actualizar en el SINARH toda la información necesaria para el control de la prohibición de la doble remuneración en el Estado".

La Ley Nº 4995/13 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la contratación de Personal detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2º Encomendar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, la elaboración del contrato respectivo, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.

Art. 3º Disponer que el pago será liquidado por la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, de conformidad al plan de caja y a la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.

Art. 4º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN 0959/2023

N°	C.I.C. Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Objeto de Gasto	Modalidad del Contrato	Fuente de Financiamiento	Asignación
1	5.121.776	Alelhi Lucia Talavera Orue	Auxiliar de Servicios Generales; asignada a la División de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA.	144 - Jornales	Por Unidad de Tiempo 01/10/2023 AL 31/12/2023	30 - Recursos Institucionales	G. 2.550.307 mensuales IVA Incluido
2	4.568.316	Marian Adela Riquelme Arévalos	Auxiliar de Servicios Generales; asignada a la División de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA.	144 - Jornales	Por Unidad de Tiempo 01/10/2023 AL 31/12/2023	30 - Recursos Institucionales	G. 2.550.307 mensuales IVA Incluido
3	5.710.405	Katteryne Alice Gaona Alcaraz	Técnico; asignada a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la FP-UNA.	144 - Jornales	Por Unidad de Tiempo 01/10/2023 AL 31/12/2023	30 - Recursos Institucionales	G. 3.000.000 mensuales IVA Incluido

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Facultad Politécnica